



SEÑALA GRADO DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ALCANZADO EN EL AÑO 2016 Y PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ASIGNACIÓN DE MODERNIZACIÓN, ARTÍCULO 6° DE LA LEY N° 19.553, QUE CORRESPONDE RECIBIR A LA SUBSECRETARIA DE DEFENSA EN EL AÑO 2017.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SUBSECRETARIA F.F.A.A.  
27 JUL 2017  
TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO EXENTO N° 349

SANTIAGO, 16 FEB 2017

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

20 MAR. 2017

R E C I B I D O

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

R E C E P C I O N

DEPART. JURIDICO		
DEPART. TR. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C.P.Y. Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. C. y T.		
SUB DEPTO. MENCIP		

R E F R E N D A C I O N

REF. POR: \_\_\_\_\_  
 D. P. T. A. C. \_\_\_\_\_  
 A. S. T. P. O. R. \_\_\_\_\_  
 D. P. U. T. A. C. \_\_\_\_\_

DEPARTO

20173009

**VISTOS:** El artículo 32 N° 6 del Decreto Supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República; el artículo 6° de la Ley N° 19.553 modificado por el artículo 1° N°s 3 y 4 de la Ley N° 19.618; el artículo Primero N° 3 de la Ley N° 19.882 y el artículo 1° N° 2 de la Ley N° 20.212; el Decreto Supremo N° 334, de 14 de marzo de 2012, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Exento N° 3407, de 28 de Diciembre de 2015, que fijó los objetivos de Gestión de la Subsecretaría de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional para el año 2016; el Decreto Supremo N° 19, de 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que por Decreto Exento N° 3407 del Ministerio de Defensa, de fecha 28 de Diciembre de 2015, se fijaron los objetivos de gestión para la Subsecretaría de Defensa para el año 2016, con sus respectivas prioridades y ponderaciones.
- 2) Que el procedimiento establecido en el Decreto Supremo N° 334, de 14 de marzo de 2012, del Ministerio de Hacienda, permite determinar el grado de cumplimiento global de los servicios y el incremento por desempeño institucional de la asignación de modernización a que tendrán derecho durante el año respectivo.
- 3) Que de conformidad con el citado reglamento, es obligación del Jefe Superior de cada Servicio elaborar el informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) e informar al Ministro del cual depende o con el cual se relaciona el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institución al 31 de diciembre del año anterior.
- 4) Que es obligación del Ministro de Defensa Nacional analizar los informes de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión de las instituciones que de él dependen, introducir las correcciones que estime conveniente, certificar la veracidad de la información en ellos contenida y enviarlos al Comité Triministerial, integrado por los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda y de la Secretaría General de la Presidencia, con los antecedentes sobre el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos comprometidos.



02447/2017

OF DE PARTES DIPRES  
20 03 2017 12:34

- 5) Que es obligación del Comité Triministerial evaluar y determinar el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de las Instituciones, sobre la base de la información enviada por el Ministro de Defensa Nacional, la cual podrá ser complementada con otras fuentes oficiales o con la opinión de expertos en las áreas prioritarias y/o el apoyo del Comité Técnico del PMG conformado por el Director de Presupuestos, el Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia y el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 6) Que el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión se determinará comparando la cifra efectiva alcanzada al 31 de diciembre del año respectivo, con la cifra comprometida para dicho período en el objetivo de gestión. En tanto, el cumplimiento global de la institución corresponde a la multiplicación del grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión, por el ponderador que le haya sido asignado, sumándose luego cada uno de los resultados parciales.
- 7) Que los informes relativos al grado de cumplimiento para cada objetivo de gestión fueron revisados por el Comité Técnico del PMG, según consta en el siguiente Certificado:

Institución	Nº Certificado
Subsecretaría de Defensa	11537

**D E C R E T O:**

**ARTÍCULO 1º:** El grado de cumplimiento global del servicio que a continuación se señala es el siguiente:

Institución	Grado de cumplimiento global institucional
Subsecretaría de Defensa	96.67%

**ARTÍCULO 2º:** El porcentaje de incremento por desempeño institucional que le corresponde recibir al servicio que a continuación se señala, en el año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley N°19.553, es el siguiente:

Institución	Porcentaje de incremento por desempeño institucional
Subsecretaría de Defensa	7.6%

**ANOTESE Y COMUNÍQUESE**

**POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**

MARCOS ROBLEDO HOECKER  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL (S)


MARIO FERNANDEZ BAEZA  
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

ALEJANDRO MICO AGUAYO  
MINISTRO DE HACIENDA (S)

GABRIEL DE LA FUENTE ACUÑA  
MINISTRO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA (S)



# **CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016**

	<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2016</b> <b>SUBSECRETARÍA DE DEFENSA</b>
---	---

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016**

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	CAPÍTULO	24

CUMPLIMIENTO PMG 2016									
Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estado de Avance						
			I	II	III	IV			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	100.00%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento									<b>96,67%</b>

**OBJETIVO 1. CUMPLIR METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS). (Ponderación: 80%)**

Nº	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad Medida	Meta 2016	Resultado Efectivo 2016	Ponderador SMDI	Notas
1	Porcentaje de cumplimiento de actividades realizadas del Programa Atenea en el periodo t, respecto al total de actividades contenidas en el Programa Atenea en el periodo t	(Número de actividades realizadas del Programa Atenea en el periodo t/Total de actividades contenidas en el Programa Atenea en el periodo t)*100	%	83,07%	(769/924)*100 83,23%	20,00%	1
2	Porcentaje de Informes de Seguimiento de Indicadores de la Industria de Defensa del Estado emitidos en el año t, respecto al total de Informes de Seguimiento de la Industria de Defensa del Estado requeridos para el año t.	(Número de Informes de Seguimiento de Indicadores de la industria de Defensa del Estado emitidos durante el año t/Total de Informes de Seguimiento de Indicadores de la industria de Defensa del Estado requeridos para el año t)*100	%	88,89%	(8/9)*100 88,89%	20,00%	2

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2016  
SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

3	Porcentaje de proyectos de inversión y adquisición evaluados que presenta el sector defensa durante el periodo t, respecto al total de proyectos de inversión y adquisición presentados por el sector defensa para su evaluación en el periodo del 1 de octubre año t-1 al 30 de septiembre año t	(Número de proyectos de inversión y adquisición evaluados que presenta el sector defensa durante el periodo t/Total de proyectos de inversión y adquisición presentados por el sector defensa para su evaluación en el periodo del 1 de octubre del año t-1 al 30 de septiembre año t)*100	%	88,00%	$(161/165)*100$ 97,58%	20,00%	3
4	Porcentaje de reuniones bilaterales y multilaterales realizadas en el periodo t, respecto al total de reuniones contenidas en el programa de reuniones bilaterales y multilaterales del periodo t	(Número de reuniones bilaterales y multilaterales realizadas en el periodo t/Total de reuniones contenidas en el programa de reuniones bilaterales y multilaterales del periodo t)*100	%	70,59%	$(11/15)*100=$ 73,33%	20,00%	4
		<b>Total Ponderación</b>				<b>80,00%</b>	

**Notas:**


- 1 Ejercicio de comprobación Atenea: Ejercicio de comprobación en el ámbito de cooperación internacional.
- 2 La Industria de Defensa del Estado se compone por ENAER, FAMAE, ASMAR.  
Los informes de seguimiento, estarán compuestos por: Análisis de Rentabilidad (aplicación índices de rentabilidad), Análisis de Liquidez (aplicación de índices de liquidez), análisis de endeudamiento (aplicación de índices de endeudamiento); y otros complementarios.
- 3 Se considera la evaluación inicial hasta la emisión del informe preliminar, y no la totalidad del proceso de evaluación de cada proyecto, debido a que la etapa siguiente radica en los organismos externos que presentan los proyectos, los que no están sujetos a un plazo determinado para dar respuesta a las observaciones emanadas del informe preliminar.  
En el indicador se consideran tanto proyectos (EPI, inversión en adquisición y mantención de los materiales y elementos que conforman el potencial bélico nacional) como fichas fundamento del gasto (FFG, establecidas para satisfacer necesidades que se orientan a gastos destinados a la reposición, recuperación, sostenimiento y/o mantenimiento de una determinada capacidad, equipo o sistema de armas).
- 4 El cumplimiento del indicador se puede ver afectado por suspensión de las reuniones/actividades por la contraparte de agenda, decisión política, conflictos internos y de seguridad y desastres naturales en nuestro país así como en el país donde se coordina la reunión.

**OBJETIVO 2: MEDIR E INFORMAR LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO TRANSVERSALES A LAS RESPECTIVAS REDES DE EXPERTOS Y PUBLICAR SUS RESULTADOS<sup>1</sup>. (PONDERACIÓN: 20%)**

N°	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad Medida	N° de compromisos 2016	Resultado efectivo año 2016	Nota
1	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de actividad/es del Plan Anual de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividad/es del Plan Anual de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t}) * 100$	%	2	$(2/2) * 100 = 100\%$	1
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	$(\text{Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t} / \text{Promedio anual de trabajadores en el año t}) * 100$	%	No aplica	$(0/77,92) * 100 = 0,00\%$	-
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes} / \text{N}^\circ \text{ de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}) * 100$	%	No aplica	$(2/18) * 100 = 11,11\%$	-
4	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de compromisos de auditoría implementados en año t} / \text{N}^\circ \text{ total de compromisos de auditorías realizadas al año t-1}) * 100$	%	36	$(9/36) * 100 = 25,00\%$	2
5	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de controles de seguridad de la NORMA NCH -ISO 27.001, implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de controles establecidos en la NORMA NCH-ISO 27.001, para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t}) * 100.$	%	5	$(2/114) * 100 = 2,00\%$	3
6	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(\text{Número de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t} / \text{Número de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en el año t}) * 100$	%	No aplica	$(127/157) * 100 = 81,00\%$	-

- 1 Se realizaron 2 actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo de acuerdo al Plan Anual de Capacitación del año 2016.
- 2 Se implementaron 9 compromisos de auditoría durante el año 2016.
- 3 Se desarrollaron 2 controles de seguridad de la información respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001.

<sup>1</sup>Los indicadores transversales no comprometen un valor meta. 3 de ellos (Capacitación, Auditoría Interna, y el Sistema de Seguridad de la Información Pública) tienen asociados compromisos. Todos ellos fueron medidos e informados a las respectivas Redes de Expertos y publicados sus resultados en la web institucional el día 5 de enero de 2017.

	<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2016</b> <b>SUBSECRETARÍA DE DEFENSA</b>
---	---

**OBJETIVO 3. CUMPLIR LAS METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO TRANSVERSALES (VOLUNTARIO). (PONDERACIÓN: 0.00%.)**

ESTA SUBSECRETARÍA NO TIENE COMPROMETIDO EL OBJETIVO N° 3

**SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA**

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t".
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Equidad de Género	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de medidas para la igualdad de Género del programa de trabajo implementadas en el año t".
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Gobierno Digital	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1".

<sup>1</sup> Los indicadores transversales no comprometen un valor meta. 3 de ellos (Capacitación, Auditoría Interna, y el Sistema de Seguridad de la Información Pública) tienen asociados compromisos. Todos ellos fueron medidos e informados a las respectivas Redes de Expertos y publicados sus resultados en la web institucional el día 5 de enero de 2017.